

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

*Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.*

N° de Expediente	5174-D-2005
Trámite Parlamentario	022 (07/09/2005)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.-
Giro a Comisiones	EDUCACION. - CULTURA.

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario los proyectos educativos y culturales de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU), los cuales se llevarán a cabo en Mendoza, Buenos Aires y Córdoba entre los meses de septiembre y noviembre de 2005.

*Mario R. Negri.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las actividades de la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas (OAJNU) ya son bien conocidas en nuestro país al tiempo que valorado su aporte a la educación y el desarrollo humano.

Esta organización fue fundada en el año 1995 en Buenos Aires y extendió luego su presencia a las provincias de Córdoba y Mendoza. Su misión consiste, textualmente, en “contribuir a la formación de líderes coherentes y ciudadanos responsables a partir de actividades de capacitación e investigación en el marco de los principios de Naciones Unidas”. Para ello apelan a la investigación y la producción de contenidos dirigidos a jóvenes del nivel medio.

Es de destacar que desde el inicio de sus actividades, a OAJNU ya ha movilizó a más de treinta mil (30.000) estudiantes de las escuelas secundarias y universidades en aquellos tres lugares mencionados y se ha planteado como un apoyo activo de docentes y padres en la generación y transmisión de conocimientos específicos.

En los meses que van de septiembre a diciembre se llevarán a cabo algunos proyectos importantes. Estos son:

*a) Modelo de Naciones Unidas.* Este proyecto consta de una simulación de los órganos de la ONU. En ella los participantes asumen la representación de distintos países que obliga a los estudiantes -convertidos en diplomáticos experimentales- a estudiar la idiosincrasia, cultura y problemas de cada país representado para luego traducir su gestión en la preparación y gestión de distintas resoluciones. En este modelo el objetivo es favorecer la resolución de conflictos, tolerando las divergencias y creando ámbitos de debate en los que primen las relaciones cordiales entre pares y, sobre todo, favoreciendo los mecanismos institucionales contemplados en la ONU.

*b) Concurso literario.* Este importante proyecto tiene por finalidad la promoción de la reflexión y

análisis de la palabra escrita, favoreciendo la “lectura, escritura y argumentación” cuyo fin es “aportar a la formación del espíritu crítico en los jóvenes”. Para ello se realizarán talleres de orientación en pautas de realización de ensayos y construcción del marco teórico de la temática elegida por cada participante.

c) *Ciudadanía de la infancia*. El principal objetivo consiste en generar en los jóvenes -estudiantes de tercer año de la escuela secundaria- una conciencia plena de su ciudadanía, formándolos y capacitándolos en el conocimiento y ejercicio efectivo de la misma; y fomentar su participación activa en la sociedad a través de instancias concretas de acción. Como ellos mismos lo dicen, “pretende incluir a los jóvenes en la vida cívica, proveyéndolos de herramientas conceptuales”. Es una propuesta educativa dividida en tres etapas: dictado de clases acerca de derechos humanos, derechos del niño y participación a partir de una guía de trabajo realizada por la organización; diseño de proyectos sociales de acción comunitaria. Integrantes especialistas de la organización se encargarán de hacer un proyecto social junto con los destinatarios; una feria de exposición -el 22 de octubre del presente año- donde los participantes podrán mostrar y explicar las actividades que desarrollaron durante el año para la concreción de sus proyectos, y los resultados obtenidos.

Señor presidente, la importancia y valor de los proyectos que desarrolla esta organización -no gubernamental, sin fines de lucro, pluralista, creada y dirigida por jóvenes y para los jóvenes- es más que evidente. La experiencia que recogen los participantes, que en esta ocasión suman ciento cincuenta (150) y van de los 16 a los 26 años, puede constatarse fácilmente con sólo escuchar sus testimonios y la ilusión y entrega con que enfocan las distintas actividades. Y como, en definitiva, el esfuerzo sincero que significa educar a los jóvenes en los valores de la libertad, la tolerancia y el respeto por los mecanismos democráticos redundará en un beneficio concreto para el futuro de nuestro país, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Mario R. Negri.*

-A las comisiones de Educación y de Cultura.